

| IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                             |          |           |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|-----------|--|
| NOMBRE: <b>Dibujo Artístico II</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |          |           |  |
| MATERIA: Técnicas de Representación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                             |          |           |  |
| FORMACIÓN BÁSICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD | X        | OPTATIVA  |  |
| ESPECIALIDAD/ES: Escenografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |          |           |  |
| CURSO: 2º                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ANUAL                       | X        | SEMESTRAL |  |
| CRÉDITOS ECTS: 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | HP/S: 3                     | HNP/S: 2 |           |  |
| PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: Dibujo Artístico I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |          |           |  |
| DATOS DEL PROFESORADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                             |          |           |  |
| NOMBRE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |          |           |  |
| DEPARTAMENTO: Plástica Teatral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                             | E-MAIL:  |           |  |
| DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |          |           |  |
| <p>Según Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía:</p> <p>“Principios generales de las técnicas de representación artística aplicados a la escenografía. Conocimiento avanzado de las técnicas instrumentales del dibujo y el diseño. Técnicas plásticas y manejo de materiales e instrumentos para la representación artística. Valoración y selección de los procesos instrumentales idóneos para cada proyecto. Capacidad de reconocer y escoger la propia técnica de representación.”</p> <p>Introduce y aporta el conocimiento de elementos que faciliten la expresión gráfica artística como herramienta para el diseño del espacio y la luz escenográfica, así como la caracterización del personaje, haciendo hincapié en diferentes modos de representación plástica y desarrollando principios de creatividad en los citados diseños y otros.</p> |                             |          |           |  |
| COMPETENCIAS (según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |          |           |  |
| <p><b>CT.1,3,6,7,9,10,11,12,13,15,16,17.</b></p> <p><b>CG. 1,2,3,4,5.</b></p> <p><b>CE. 1,2,4.</b></p> <p><b>CEAs</b>, Competencias Específicas de la Asignatura (Objetivos). El alumnado será capaz de:</p> <p><b>CEAs 1</b> - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CT1), gestionando la información de manera eficaz (CT7).</p> <p><b>CEAs 2</b> - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CT1).</p> <p><b>CEAs 3</b> - Buscar y fomentar la excelencia y calidad en el desarrollo de su actividad (CT12). sabiendo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |          |           |  |

transmitir los conocimientos artísticos adquiridos (CT17).

**CEAs 4** - Trabajar de forma autónoma (CG1) y con iniciativa (CT9), así como autocrítica (CT6) hacia el propio trabajo y la integración en equipos.

**CEAs 5** - Conocer y aplicar mediante la expresión gráfica los conocimientos acerca de la figura humana y sus proporciones, atendiendo a su capacidad expresiva (CT15). (CE1, CE2)

**CEAs 6** - Encajar y proporcionar elementos bidimensionales y tridimensionales sólidos, así como composiciones de distintos objetos, aplicando los fundamentos de la composición (CG2). (CE1, CE2)

**CEAs 7** - Adquirir habilidades relacionadas con el trabajo de líneas aplicado a la expresión gráfica, desarrollando la creatividad y la expresión personal (CG3). (CE2)

**CEAs 8** - Conocer y aplicar las técnicas gráficas relacionadas con el claroscuro y el trabajo volumétrico, demostrando sensibilidad estética y artística (CT10). (CE1, CE2)

**CEAs 9** - Desarrollar bocetos de atmósfera en perspectiva con uno y dos puntos de fuga, como parte de una propuesta plástica escenográfica (CG5). (CE1, CE2)

**CEAs 10** - Conocer y aplicar técnicas secas y húmedas (CG4), utilizando con precisión la terminología técnica de la materia (CT11, CT16). (CE2)

**CEAs 11** - Conocer y llevar a cabo un glosario de texturas visuales (CE4).

**CEAs 12** - Adquirir conocimientos básicos sobre Adobe PhotoShop e InDesign para la comunicación (CT3) y presentación de proyectos, respetando la propiedad intelectual (CT13). (CE1, CE2, CE4)

## CONTENIDOS

**Tema 1.** La figura humana: proporciones. Estudio de la figura humana en movimiento: línea de acción, gesto y escorzo. Aplicación a la caracterización de personajes escénicos (silueta, expresión, indumentaria).

**Tema 2.** Encaje / Proporcionar. Síntesis estructural de grupos y conjuntos complejos. La proporción y la escala aplicadas a la relación entre la figura humana, el objeto y el espacio escénico.

**Tema 3.** Trabajo de líneas La línea como herramienta de expresión y estilo personal. Calidades y valoración de la línea (trama, modulada) para la creación de profundidad y la estilización en el boceto escenográfico.

**Tema 4.** Encajar en composición. Hacia la composición dinámica y expresiva. Creación de tensiones, pesos visuales y centros de interés. Ritmo y narrativa visual en la composición aplicada a la escenografía.

**Tema 5.** Claroscuro. Volumen. Luz/Sombras Del claroscuro de representación de volúmenes al claroscuro aplicado. La luz dramática (focal, difusa, contraluz) como herramienta de creación de atmósferas. Valoración tonal expresiva para definir la profundidad del espacio escénico.

**Tema 6.** Perspectiva. Bocetos de atmósfera. Dominio de 1 y 2 puntos de fuga en espacios escénicos interiores y exteriores. Introducción a la perspectiva aérea (3 puntos). Bocetaje atmosférico y de entorno.

**Tema 7.** Técnicas secas y húmedas. Profundización en las técnicas de dibujo (carbón, tintas, acuarela). Desarrollo de técnicas mixtas e hibridación de medios (analógico-digital). Selección de la técnica idónea para el proyecto y el acabado requerido.

**Tema 8.** Texturas visuales. Representación gráfica de materiales escenográficos (madera, metal, tela, piedra). La textura como recurso expresivo y simbólico.

**Tema 9.** Conocimientos básicos de Adobe PhotoShop e InDesign Introducción al dibujo y pintura digital (Photoshop) como herramienta de acabado y color. Flujo de trabajo: del boceto analógico al tratamiento digital. Maquetación básica y presentación de proyectos (InDesign) para un portfolio profesional. Uso de la I. A. para la modificación de acabados.

## METODOLOGÍA

Se fomentará el empleo de una metodología activa que potencie la participación del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello el aprendizaje debe ser significativo y funcional, favoreciendo un tipo de enseñanza en la que prevalezca la relación con la realidad histórica, presente y por venir; que desarrolle el espíritu y la creatividad; que mantenga el equilibrio entre el aprendizaje científico-técnico-artístico y la formación humana.

Se pretenderá desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión, el trabajo en equipo e individual; cultivar y fomentar la investigación y la sistematización científica de cara a una utilización práctica, y que no haya desconexión entre la teoría y la práctica profesional.

Por otro lado, se favorecerá el uso de metodologías como la del aprendizaje basado en proyectos (ABP), ya que permite al alumnado adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI y la atención a la diversidad respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y/o cooperativo.

El método didáctico que se propone es el aprendizaje por proyectos o de “aula taller” combinada con clases teóricas que se realizarán al inicio de la sesión y será apoyada por material gráfico y por el uso de plataformas digitales. En las clases teóricas se explicarán razonada y claramente los diferentes apartados de la unidad:

- Prueba práctica: prueba práctica cuatrimestral
- Ejercicios prácticos: entrega de cada uno de los ejercicios planteados en la presente programación - didáctica.
- Seguimiento diario: ficha de control personal de la observación del alumno/a (registros de anotaciones anecdóticas, incidentales, listas de control de asistencia, actitud, convivencia, capacidad de trabajo).

La explicación teórica estará apoyada de material gráfico aportado por el profesor (dibujos y presentaciones PowerPoint). Todos los días se dibujarán en clase las prácticas propuestas por el profesor, que resolverá todas las dudas que surjan en su ejecución. Las prácticas se entregarán al término de cada unidad para su corrección. Las correcciones serán personalizadas. Si las prácticas no alcanzan el nivel adecuado se repetirán y se entregarán al final del curso, o en la fecha indicada por el profesor.

## ACTIVIDADES

Esta asignatura cuenta con 6 créditos ECTS, 1 clase semanal de 3 horas, 3 HLS.

Las clases serán eminentemente prácticas. La adquisición de los distintos conceptos, destrezas y actitudes tendrán lugar en su mayor parte a través de la propia actividad del alumnado, mediante propuestas concretas.

Las actividades se dividen en dos modalidades, de análisis y síntesis formal. El análisis gráfico se realizará a partir de modelos bidimensionales y tridimensionales de complejidad progresiva. Los ejercicios de síntesis de forma se realizarán a partir de imágenes bidimensionales (fotografías).

Se establecerá un modelo ordenado, partiendo siempre de concepciones globales y aproximándose paulatinamente a aspectos concretos y detalles.

Se propondrán actividades de distinta profundidad analítica: desde apuntes y bocetos rápidos, a dibujos con alto grado de acabado y detalle, dedicando en cada caso un tiempo adecuado, y atendiendo en lo posible a los distintos ritmos de ejecución del alumnado.

Para la asimilación de algunos conceptos, se recurrirá a la clase expositiva en grupo.

El proceso será analizado de forma individual, de forma periódica, pruebas en los que el alumnado deberá poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos sin la ayuda del profesor.

### ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

En el caso de que el progreso del alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, que se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, garantizando con ellas la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar con el proceso educativo.

Cada actividad, tarea o proyecto de las unidades didácticas tiene distintos niveles de profundidad y exigencia, forma característica de trabajar la atención a la diversidad. Se diseñarán actividades de ampliación para alumnos/as que lo precisen, pudiendo así atender a toda la diversidad de alumnado

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas a museos, exposiciones temporales y asistencia a conferencias que organice el centro y que estén relacionadas con la materia.

## RECURSOS

Cada uno de los temas se explicará mediante explicaciones y presentaciones por el profesor que se irán completando con la visita a páginas webs especializadas en la materia, haciendo uso del ordenador y del proyector. Del mismo modo se hará uso de la plataforma Classroom de Google Suite para completar los contenidos, así como facilitar las fichas prácticas y ejercicios del alumnado

donde se lo podrán descargar para su realización. Todo ello se irá completando con una base de datos gráfica en formato digital de cada uno de los temas a exponer y que estará disponible en la citada aula virtual creada a tal efecto.

#### Materiales y recursos didácticos

Los materiales a utilizar por el alumnado se consideran contenidos de la materia. Su manejo y aplicación estarán directamente relacionados con los bloques de contenidos a desarrollar. Los más usuales serán los siguientes:

- Gráficos: lápices y portaminas de grafito de distinta dureza, grafito en barra, carbón, sanguina, lápiz y barra Conté, bolígrafos, rotuladores, tintas, acuarelas sólidas y líquidas, lápices de colores, goma de borrar, difumino, trapo, sacapuntas.
- Plásticos: ceras, témpera, acrílicos, pastel, spray, pigmentos.
- Papel de distintas calidades en función de la técnica a emplear: gris continuo, Ingres, de dibujo de bajo gramaje (bloc de dibujo para bocetos de tamaño A3), basic de alto gramaje, papel acuarela, Canson texturizado, papel verjurado, folios de color, cartulinas de color, cartón, acetatos, plásticos, celofán, charol, seda, papel guarro, vegetal, milimetrado, papel lija.
- Otros: materiales para collage, décollage, transferencia, frotado, tramas adhesivas, tijeras, cúter, pegamento en barra, material para texturizaciones, como esponjas, rodillos, cepillos, pinceles redondos y planos de distinta numeración, disolventes, lejía, punzón, cuchillas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- CALDERÓN, A., (1981). *Dibujando la cabeza humana*. CEAC.
- CIVARDI, G., (2008). *El retrato*. El Drac S.L.
- \_ (2010). *El desnudo masculino*. El Drac S.L.
- CLARK, K., (1993). *El desnudo*. Alianza.
- COLLINS, O., (1984). *Técnicas de los artistas modernos*. Blume.
- CORRADO, M., *Las técnicas artísticas*. Cátedra.
- EDWARDS, B., (1984). *Aprender a dibujar*. Gustavo Gili S.A.
- KANDINSKY, W., (1982). *De lo espiritual en el arte*. Barral.
- KUPPERS, H., (1980). *Fundamento de la teoría de los colores*. Gustavo Gili.
- SMITH, R., (1982). *Manual del artista*. Blume.
- VARLEY, H. et al., (1980). *El gran libro del color*. Blume.

#### **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

Todo el material de trabajo de clase se encontrará con antelación alojado en la plataforma Classroom.

#### **CRONOGRAMA**

Este cronograma tendrá una característica de adaptabilidad en función de las necesidades e incidencias que a lo largo del curso pudieran tener lugar. (VER ANEXO)

| EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                               |
| <p>En esta guía docente se propone la aplicación de una evaluación formativa, más atenta al desarrollo que a los resultados, ya que la materia la conforman una serie de procesos sobre distintas técnicas y medios de expresión, cuya finalidad no está tanto en la producción artística, como en la asimilación y reflexión del aprendizaje de estas técnicas. Una evaluación formativa y continua que responde a las propuestas de la educación actual, ya que el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno debe responder a un progreso personal y al grado de consecución de los objetivos, evaluando las competencias a través de diversas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Prueba práctica</u>. Realización de una prueba final de evaluación donde el alumnado pueda demostrar que ha adquirido las competencias de la materia.</li> <li>- <u>Observación directa</u> del trabajo en clase: con especial atención a la participación, la presencialidad, el cuidado del material escolar y la puntualidad de forma regular durante todo el curso (Criterios Transversales).</li> <li>- <u>Ejercicios teóricos-prácticos</u>: se evaluarán a través de la observación y la corrección de los ejercicios a medida que el alumnado vaya presentando las láminas/prácticas realizadas en las fechas propuestas.</li> </ul> |                                                                                                                                                                               |
| <b>Prueba práctica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Prueba práctica cuatrimestral.                                                                                                                                                |
| <b>Ejercicios prácticos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Entrega de cada uno de los ejercicios planteados en la presente programación didáctica.                                                                                       |
| <b>Seguimiento diario</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ficha de control personal de la observación del alumno/a (registros de anotaciones anecdóticas, listas de control de asistencia, actitud, convivencia, capacidad de trabajo). |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar organización y planificación del trabajo (CT1), solucionando problemas de forma autónoma (CG1) y con iniciativa (CT9).</li> <li>- Demostrar la búsqueda de la excelencia y calidad (CT12), aplicando la autocrítica (CT6) en el proceso y sabiendo transmitir los conocimientos adquiridos (CT17).</li> <li>- Aplicar correctamente el encaje y la proporción (CE1) tanto en la figura humana (CT15) como en composiciones complejas, aplicando los fundamentos de la composición (CG2).</li> <li>- Utilizar la línea con intención expresiva y creativa (CG3) en la representación gráfica (CE2).</li> <li>- Aplicar el claroscuro y la luz de forma sensible (CT10) para generar volumen y atmósfera (CE1, CE2).</li> <li>- Desarrollar bocetos de atmósfera (CG5) aplicando la perspectiva cónica (CE1, CE2).</li> <li>- Demostrar un conocimiento y aplicación avanzada (CG4) de las técnicas secas, húmedas y mixtas (CE2).</li> <li>- Utilizar con precisión la terminología técnica y conceptual específica de la materia (CT11, CT16).</li> <li>- Realizar un glosario de texturas visuales demostrando capacidad de representación de materiales</li> </ul>                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                               |

(CE4).

- Gestionar y presentar el portfolio (CT7) utilizando herramientas digitales básicas (CT3) y respetando la propiedad intelectual (CT13). (CE1, CE2, CE4)

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Prueba práctica</b>      | Niveles adecuados de las técnicas y herramientas expuestas y trabajadas en aula                                                                                                                                                                                                              |  |
| <b>Ejercicios prácticos</b> | Presentación: de cada uno de los ejercicios propuestos en la presente programación respondiendo a la calidad y el rigor exigidos. Ejercicios prácticos: que deberán superar el nivel de APTO en base a lo solicitado. Originalidad y limpieza en la presentación plástica de los ejercicios. |  |
| <b>Seguimiento diario</b>   | Demostración de interés por la materia. (Criterios transversales, puntualidad, curiosidad...).                                                                                                                                                                                               |  |
|                             | Respeto hacia el profesorado y demás alumnado.                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|                             | Presentar los trabajos dentro de las fechas establecidas.                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                             | Presentar una actitud activa y participativa en las actividades desarrolladas en el aula.                                                                                                                                                                                                    |  |

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según Real Decreto: “Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: suspenso (SS). 5,0- 6,9: aprobado (AP). 7,0-8,9: notable (NT). 9,0-10: sobresaliente (SB)”.

La asistencia no constituye un criterio de calificación, si bien condiciona el seguimiento de la evaluación continua. Los criterios de calificación serán acordes con el grado de consecución de los objetivos didácticos y de los contenidos planteados.

- \* Respecto al plagio y el uso inadecuado de la I. A., el Departamento de Plástica quiere dejar patente su compromiso ante este mal uso de las fuentes de información, ya sean textuales, imágenes o gráficas. En caso de ser detectado, considerará la automática desestimación de los trabajos que lo presenten obteniendo como calificación 0. Del mismo modo será obligatorio seguir los criterios formales establecidos en la guía de estilo de la ESAD para los trabajos escritos.
- \* El uso de herramientas de Inteligencia Artificial deberá realizarse de forma ética, reconociendo su empleo y diferenciando claramente entre la producción automática y la autoría creativa personal.
- \* Los contenidos: los bloques y sus unidades serán flexibles. Su extensión y temporalización estarán supeditados al perfil del alumnado.
- \* Las faltas de ortografía, a partir de 6 faltas, se penalizarán con un 10% sobre la nota final del examen del trabajo.
- \* Será obligatorio seguir las características y normas establecidas para los trabajos académicos en la Guía de estilo de la ESAD de Córdoba.

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Prueba práctica</b><br><br><b>Ejercicios teórico-prácticos</b> | Para la superación de la asignatura todas las pruebas han de tener como mínimo un aprobado.                                                                                                                                         | 40% |
|                                                                   | Para la superación de la asignatura todos los ejercicios han de tener como mínimo un aprobado:<br><br>- Carpeta ejercicios (20%)<br><br>- Ejercicios de técnicas secas / húmedas (10%)<br><br>- Glosario de texturas visuales (10%) | 40% |
|                                                                   | - Originalidad                                                                                                                                                                                                                      | 5%  |
|                                                                   | - Limpieza y rigor en la ejecución técnica                                                                                                                                                                                          | 5%  |
|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                     |     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----|
| <b>Criterios transversales y actitudinales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | 10% |
| <p>La asistencia mínima para optar a una calificación positiva será del 80% de las clases impartidas a lo largo del cuatrimestre. Se exceptuarán las faltas justificadas.</p> <p>La calificación final de junio, considerará todo lo trabajado en el curso y se obtendrá una calificación con la media aritmética de las calificaciones logradas en los dos cuatrimestres; dicha calificación estará comprendida nuevamente entre 0 y 10; si es igual o superior 5, se considerará que el alumnado ha superado satisfactoriamente la asignatura.</p> <p>Si el alumnado no supera la calificación de 5 puntos en el proceso general del curso, estará obligado a presentarse a la convocatoria de septiembre, de carácter teórico-práctico. Previamente, una vez realizada la evaluación final de junio, se le habrá facilitado un plan de recuperación personalizado (selección de actividades en función de los objetivos previstos). Para poder presentarse al examen de septiembre, es obligatoria la entrega de las actividades de dicho plan.</p> <p>Respecto al plagio, el Departamento de Plástica quiere dejar patente su compromiso ante este mal uso de las fuentes de información, ya sean textuales, imágenes o gráficas. En caso de ser detectado, considerará la automática desestimación de los trabajos que lo presenten obteniendo como calificación 0.</p> |  |     |
| <b>ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |     |
| Carpeta de ejercicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | 40% |
| Ejercicios técnicos secas / húmedas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | 10% |
| Glosario de texturas visuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | 10% |
| Prueba práctica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  | 40% |
| <p>El <u>alumnado que no alcance el 80% de presencialidad</u>, aunque el docente carezca de elementos y herramientas para poder realizar convenientemente el seguimiento del proceso de aprendizaje mediante la evaluación continua, será evaluado en la <u>convocatoria ordinaria única</u> habilitada a tal efecto en la <u>primera quincena de junio</u>. Sin embargo, cada caso se analizará individualmente, incluso, si se viera necesario, ante el Departamento, pudiéndose, excepcionalmente, optar por evaluar al alumno o alumna de manera continua si se considera que su situación está debidamente justificada como para adoptar esa decisión extraordinaria.</p> <p>A principio de curso, el Departamento estudia de manera individualizada los casos de los alumnos y alumnas que tienen pendiente alguna de nuestras asignaturas, valora la necesidad de su presencialidad a las mismas y se procede a informarles de los acuerdos tomados sobre la exención total o parcial o la obligatoriedad de presencialidad a clase para que puedan ser adecuadamente evaluados. Todo este alumnado es evaluado con las mismas pautas establecidas para el grupo en cuestión (fechas, exámenes y demás pruebas evaluables), aunque para compensar la posible exención de presencialidad, si se viera necesario, podría pedirse algún trabajo adicional.</p>           |  |     |

### Convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación (Art. 9)

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión “NP” (No presentado), ésta no computará.

### Convocatoria extraordinaria de pruebas evaluación (Art. 10)

Sin perjuicio de las convocatorias ordinarias (junio y septiembre) los centros realizarán todos los años una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. Dicha convocatoria se realizará durante el mes de febrero para el alumnado que curse la asignatura en segunda matrícula o posteriores. La dirección del centro dispondrá plazo de presentación de solicitudes de convocatoria extraordinaria en enero de 2026 en la Secretaría del centro.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las medidas generales tendrán como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de las guías docentes, la integración de la materia, los agrupamientos flexibles, el apoyo en el grupo, etc. Las medidas y los recursos específicos estarán dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con necesidades específicas de apoyo.

Cuando proceda, se realizarán las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas en base a la realidad del alumnado. Del mismo modo se adecuará, en cada caso, el tipo de evaluación, ajustándose a criterios equivalentes a los establecidos para el resto de alumnado. Debido a la no obligatoriedad de estos estudios, las adaptaciones curriculares serán siempre de carácter no significativas.

**ERASMUS:** tras evaluación inicial de competencia lingüística, si se viera necesario, se calibrará con el Dpto. de Escritura y CC. TT. y la coordinación Erasmus la eventual adaptación no significativa. Se propondrá también al respecto, seguimiento por parte de la coordinación Erasmus.